



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

SIE: BARBECHOS MELIFEROS CAMPAÑA 2020



ENERO 2020

FEGA
Fondo Español de Garantía Agraria



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

- **Antecedentes**
- **Barbecho con especies melíferas**
- **Solicitud PAC 2020 y Controles**
- **Aspectos a tener en cuenta**

F
E
G
A

ANTECEDENTES

MARCO LEGISLATIVO

- ✓ **Reglamento (UE) nº 1307/2013** (Pagos directos), modificado por el Reglamento (UE) nº 2017/2393 “Reglamento Ómnibus”, de 13 de diciembre y el Reglamento Delegado (UE) nº 639/2014 (última modificación por Reglamento Delegado (UE) nº 2018/1784 de 9 de julio).
- ✓ **Real Decreto 1075/2014** (Pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda), última modificación por el Real Decreto 628/2019, de 31 de octubre.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

SUPERFICIES DE INTERÉS ECOLÓGICO

1. Explotaciones con más de 15 ha de tierra de cultivo, deben contar con, al menos un 5% de SIE.
2. Objetivo: proteger y mejorar la biodiversidad
3. Tipos de SIE:
 - Barbecho SIE
 - Cultivos fijadores de nitrógeno (CFN)
 - Superficies forestadas (PDR) y superficies agrosilvicultura.
 - Superficies con Miscanthus y Silphium perfoliatum.
 - Las tierras en barbecho para plantas melíferas (especies ricas en polen y néctar).

BARBECHOS CON ESPECIES MELÍFERAS

REQUISITOS Y CONDICIONES (ANEXO VIII RD 1075/2014)

Disposiciones comunes para tierras en barbecho y tierras en barbecho para plantas melíferas:

- No deberán dedicarse a la producción agraria durante, al menos, un periodo de seis meses consecutivos, a contabilizar entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del año de solicitud (permitidas intervenciones cubierta vegetal verde con fines de biodiversidad).
- Prohibido el empleo de FITOSANITARIOS.
- Superficie deberá ser declarada como superficie en barbecho para plantas melíferas en la solicitud única.
- No precedidas por CFN.

Disposiciones específicas para tierras en barbecho para plantas melíferas:

- Sembradas con una mezcla de especies melíferas elegibles que representen un **mínimo de 4 familias diferentes**, y que sean predominantes en dichas superficies.
- La mezcla de especies implantadas no puede cosecharse ni ser una producción que pueda dar lugar a ello.
- La lista de especies elegibles será publicada anualmente por el FEGA al inicio del periodo de solicitud única de cada campaña.
- Se respetará dosis mínima de siembra razonable, para alcanzar cubierta herbácea adecuada y favorecer la biodiversidad y potenciar el desarrollo de polinizadores.
- Se favorecerá que las floraciones se distribuyan a lo largo del año.

Disposiciones específicas para tierras en barbecho de plantas melíferas:

➤ Lista de especies elegibles dinámica: organismo gestor tendrá en cuenta especies con condiciones particulares, autóctonas o locales, con eficacia polinizadora, adyuvantes en control de malas hierbas y plagas, evitándose especies de difícil control o reservorios de agentes perjudiciales y exóticas invasoras.

F ➤ Queda permitida la presencia de otras especies de carácter herbáceo, distintas de las elegibles, cuando estas últimas sean predominantes.

E ➤ Dado su carácter melífero se autoriza la colocación de colmenas en este tipo de barbechos.

G
A

LISTADO DE ESPECIES MELÍFERAS ELEGIBLES

(27 especies)

- *Vicia sativa / villosa* (Familia Leguminosas) / Nombre común: veza / vezo veloso
- *Onobrychis hispanica / viciefolia* (Familia Leguminosas) / Nombre común: pimpirigallo / esparceta
- *Ononis natrix* (Familia Leguminosas) / Nombre común: hierba melera, atrapa moscas
- *Melilotus officinalis* (Familia Leguminosas) / Nombre común: meliloto
- *Lupinus angustifolius* (Familia Leguminosas) / Nombre común: altramuz azul o altramuz
- *Calendula arvensis* (Familia Compuestas) / Nombre común: caléndula silvestre
- *Chrysanthemum coronarium / segetum / macrotum* (Familia Compuestas) / Nombre común: ojo de buey / corona de rey / durieu
- *Coriandrum sativum* (Familia Umbelíferas) / Nombre común: cilantro
- *Brassica napus* (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: colza
- *Diplotaxis virgata* (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: mostaza amarilla
- *Sinapis alba* (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: mostaza blanca
- *Moricandia spp.* (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: collejón
- *Eruca sativa* (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: oruga roqueta, mostacilla
- *Silene vulgaris / dioica* (Familia Cariofiláceas) / Nombre común: colleja / silene roja
- *Salvia pratensis / verbenaca* (Familia Lamiáceas) / Nombre común: salvia de los prados / gallocresta, verbenaca
- *Nepeta tuberosa* (Familia Lamiáceas) / Nombre común: nepeta, hierba gatera
- *Linum usitatissimum / perenne* (Familia Lináceas) / Nombre común: lino / lino azulado
- *Asphodelus spp.* (Familia Liliáceas) / Nombre común: gamón, gamonito
- *Sanguisorba minor* (Familia Rosáceas) / Nombre común: pimpinela menor, sanguinaria
- *Foeniculum vulgare* (Familia Apiáceas) / Nombre común: hinojo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Vicia sativa y *Vicia villosa* (Familia Leguminosas) / Nombre común: veza / vezo veloso



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A	30-100	BAJA	III-VII



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Onobrychis hispanica y *Onobrychis viciefolia* (Familia Leguminosas) /

Nombre común: pimpirigallo / esparceta



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
P	70-80	BAJA	IV-V



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA;
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ononis natrix (Familia Leguminosas) / Nombre común: hierba melera, atrapamoscas



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
P	70	BAJA	III-VIII

F
E
G
A



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Melilotus officinalis (Familia Leguminosas) / Nombre común: meliloto



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
B	30-70	BAJA	V-X



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Lupinus angustifolius (Familia Leguminosas) / Nombre común: altramuz azul o altramuz



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A	50-100	MEDIA	II-VI

F
E
G
A



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Calendula arvensis (Familia Compuestas) / Nombre común: caléndula silvestre



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A	10	BAJA	II-VI



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Chrysanthemum coronarium/ segetum/ macrotum (Familia Compuestas) /

Nombre común: ojo de buey/ corona de rey/ durieu



F
E
G
A

ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A	50	BAJA	II-VI



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Coriandrum sativum (Familia Umbelíferas) / Nombre común: cilantro



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A	40-60	BAJA	IV-VIII



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN
FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Brassica napus (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: colza



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A/B	100-150	BAJA	IV-IX



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Diplotaxis virgata (Familida Brassica o Cruciferas) / Nombre común: mostaza amarilla



F
E
G
A

ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A	20-120	BAJA	I-VI



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Sinapis alba (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: mostaza blanca



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A	30-60	BAJA	II-V



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Moricandia spp. (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: collejón



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A/P	80	BAJA	II-X



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Eruca sativa (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: oruga roqueta, mostacilla



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A	20-80	BAJA	II-VI



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Silene vulgaris (Familia Cariofiláceas) / Nombre común: colleja



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
P	30-80	MEDIA	II-IV



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Silene dioica (Familia Cariofiláceas) / Nombre común: silene roja



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
P	80	MEDIA	III-VI



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Salvia pratensis (Familia Lamiáceas) / Nombre común: Salvia de los prados



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
P	35-45	MEDIA	V-VIII



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

***Salvia verbenaca* (Familia Lamiáceas) / Nombre común: gallocrestá, verbenaca**



F
E
G
A

ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
P	45-75	MEDIA	II-X



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Nepeta tuberosa (Familia Lamiáceas) / Nombre común: nepeta, hierba gatera



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
P	30-120	BAJA	IV-IX



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Linum usitatissimum (Familia Lináceas) / Nombre común: lino



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
A	80	MEDIA	II-IV



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Linum perenne (Familia Lináceas) / Nombre común: lino azulado



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
P	50	BAJA	VI-VII



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Asphodelus spp (Familia Liliáceas) / Nombre común: gamón, gamonito



F
E
G
A

ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
B/P	90	BAJA	I-VI



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Sanguisorba minor (Familia Rosáceas) / Nombre común: pimpinela menor, sanguinaria



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
B	20-70	MEDIA	IV-IX



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

Foeniculum vulgare (Familia Apiáceas) / Nombre común: hinojo



ANUAL / BIANUAL PLURIANUAL	ALTURA (cm)	NECESIDADES AGUA	PERIODO FLORACION
B/P	120-200	BAJA	V-X

SOLICITUD PAC 2020

- **SU:** La superficie deberá ser declarada como superficie en barbecho para plantas melíferas en la solicitud única.
- Declaración responsable del solicitante de que es conocedor de la prohibición del empleo de productos fitosanitarios en las superficie de barbecho.

CONTROLES

- Comprobar que no se han empleado fitosanitarios: control visual estado foliar de los cultivos, ausencia de rastrojos, ausencia de flora autóctona, escasa cubierta vegetal, comparación con parcelas adyacentes.
- Comprobar que la siembra se ha llevado a cabo con una mezcla de especies melíferas elegibles con un **mínimo de 4 familias diferentes** (conveniente disponer de documento o prueba acreditativo de la siembra: factura, recibo, documento de entrega, envases o etiquetas). La siembra debe ser homogénea, no es válido el cultivo por hileras.
- Comprobar que ha existido actividad vegetativa durante 6 meses, bien por la propia visita a campo o bien por la inspección de imágenes satélites (SENTINEL).



ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- El barbecho melífero requiere de siembra previa, a diferencia de los demás barbechos SIE.
- En caso de mantenerse un barbecho melífero durante varios años, se debe ajustar las dosis de siembra a la necesidad del barbecho, con la idea de mantener cubierta en perfectas condiciones y seguir cumpliendo los requisitos, evitando invasión de especies arbustivas u otras no deseables.
- Se deben elegir bien las mezclas de semillas para que la floración sea escalonada, y que algunas de las especies empleadas no dominen sobre el resto.
- Otros factores a tener en cuenta son el tamaño y peso de las semillas, uso de la cantidad idónea, adaptación y rusticidad acorde con cada zona geográfica, etc.
- Elección de especies no palatables para prevenir la presencia de animales como conejos, roedores, pequeños rumiantes, etc.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA O.A.

MÁS INFORMACIÓN:

www.fega.es

asogreen@fega.es

sg.ayudasdirectas@fega.es

F
E
G
A